

SECRETARIA MUNICIPAL

SE LEVANTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, A LA HORA INDICADA EN CITACIÓN 09:00 HORAS.

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZÚA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DOÑA MARINA ALMANZAR ALLENDES, DON FERMÍN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BÁEZ ARIAS, DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA Y DOÑA BÁRBARA GONZALEZ ZUÑIGA

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PÚBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO EN TABLA: PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015. (EXPONE SECPLAC)

SRA. GRANDON: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y COMENTA PRIMERO QUE NADA SE HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 A CADA CONCEJAL PARA SU REVISIÓN, HACE MENCIÓN QUE ESTA PROPUESTA SE HACE EN BASE A LA LEY VIGENTE CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EL CUAL EN ESTA FECHA SE PRESENTA AL HONORABLE CONCEJO Y A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE SE HARÁ ENTREGA CORREGIDO. COMENTA QUE EL DOCUMENTO ENTREGADO, ES UN DOCUMENTO DE TRABAJO, POR LO CUAL SE DEBE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES. EN EL MOMENTO MENCIONA PARTE DEL PRESUPUESTO, HABLA DE CUARENTA MILLONES DE PESOS QUE SERÁN DESTINADOS A REALIZAR TRABAJOS QUE CAUSEN IMPACTO EN LA COMUNA Y PARA LA MANTENCIÓN DE LOS TRABAJOS YA REALIZADOS.

SR. ALCALDE: AGREGAR A LO QUE MENCIONA LA SECPLAC, ESTOS SON CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS QUE ESTÁN DESTINADOS A INVERSIONES INTERNAS, ES UN MONTO BAJO COMPARADO A OTRAS COMUNAS, SE ESPERA QUE LOS PRÓXIMOS AÑOS ESTE MONTO VAYA AUMENTANDO, PARA PODER GENERAR NUEVAS INSTANCIAS E INVERSIONES PARA NUESTRA COMUNA.

SRA. GRANDON: INVITA AL CONCEJO A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA PODER PRESENTAR UN PRESUPUESTO 2015 , QUE SEA BIEN CONOCIDO POR LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CAIMANQUE: COMENTA QUE LO QUE EXPONE LA SRA. GRANDON EN LO RELACIONADO CON LOS TRES ASISTENCIALISMOS, INVERSIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA, ES ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ESTÁ CONFORMADO EN NÚMEROS POR DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, SI SE TOMA EL PRESUPUESTO INICIAL, EL 2014 FUE DE DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, PARA EL 2015 SUBE ALREDEDOR DE TRECIENTOS MILLONES. MENCIONA QUE A NIVEL DE ITEM, LOS INGRESOS MAYORES QUE HA TENIDO EL MUNICIPIO, ESTOS SON TRES QUE HAN TENIDO UN AUMENTO CONSIDERABLE, ESTOS SON EL PAGO DE PATENTES MUNICIPALES, PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y MULTAS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ESTE ÚLTIMO AUMENTA SUS INGRESOS LOS ÚLTIMOS TRES MESES DEL AÑO. CON RESPECTO A LOS GASTOS, EL MAYOR GASTO ES EL DE PERSONAL, ESTE HA AUMENTADO, POR LOS NUEVOS PUESTOS MUNICIPALES QUE SE HAN CREADO, APROXIMADAMENTE SON OCHOCIENTOS MILLONES, EL OTRO GASTO SON LOS TRASPASO A LAS CUENTAS CORRIENTES, EJEMPLO LOS TRASPASOS REALIZADOS A LA CORPORACIÓN, ESTE ES UN MONTO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (TRECIENTOS NOVENTA MILLONES A EDUCACIÓN Y SESENTA MILLONES A SALUD) .

SR. ASTORGA: COMENTA QUE EL CONCEJO SIEMPRE HA ESTADO CONSIENTE QUE LA CORPORACIÓN ASUME GASTOS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO COMO POR EJEMPLO PAGO DE PERSONAL QUE PERTENECE AL MUNICIPIO, ESTOS MONTOS NO SON MENORES, SOLICITA CONSIDERAR EL INCORPORAR MÁS RECURSOS A LA CORPORACIÓN.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE LA CORPORACIÓN ES UN TEMA, QUE ANTE LA CONTRALORÍA ESTO ES UNA IRREGULARIDAD, PERO ES ALGO QUE SE HACE MUCHO TIEMPO, ES ALGO QUE EN ALGÚN MOMENTO SE DEBE SANEAR.

SRTA. PARRA: COMENTA QUE HAY GASTOS QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO Y SON DE COSTOS DE LA CORPORACIÓN, EJM. EL BUS ESCOLAR, LA CORPORACIÓN ASUME EL COSTO DE LA MANTENCIÓN DEL BUS ESCOLAR, DICHO COSTO ES CONSIDERABLE, POR LO CUAL ESTE DEBE SER TRASPASADO AL MUNICIPIO, PERO CON UNA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO.

SR. CAIMANQUE: COMENTA QUE POR OTRA PARTE HAY MAYORES GASTOS EN EL TEMA DE LA INVERSIÓN PROPIA QUE DEBE ESTAR INCLUIDA DENTRO DEL PRESUPUESTO. EXISTE ALGO INNOVADOR DE ESTE PRESUPUESTO ES QUE EL PRESUPUESTO INICIAL TIENE UN MONTO Y POSTERIORMENTE HAY PROGRAMAS, LA IDEA DE CADA PROGRAMA ES QUE SEA INTEGRADO AL PRESUPUESTO Y PARA ESTO SE DEBEN FORMAR COMISIONES DE TRABAJO, EN EL CUAL USTEDES COMO CONCEJALES PUEDEN ANALIZARLO, PARA SER ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE, CON TODAS LAS DUDAS ACLARADAS.

SRA. GRANDON: HACE MENCIÓN AL TEMA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTO Y EN EL PRÓXIMO CONCEJO SE LES PRESENTARA LA PROPUESTA.

SR. ALCALDE: SE TOMA COMO ACUERDO REUNIRSE LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE PARA LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2015.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA: ENTREGA DE INFORME SECRETARIA MUNICIPAL.

SRTA. PARRA: MENCIONA QUE LO PRIMERO ES ENTREGAR UN INFORME DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL 2014, PARA QUE EL CONCEJO LO PUEDA ESTUDIAR, ESTA ES UNA FORMA DE PODER TRANSPARENTAR TODAS LAS COMPRAS QUE SE HAN REALIZADO, SOLO CON ESTO SE CERTIFICA QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA.

EL SEGUNDO DOCUMENTO ENTREGADO ES UN DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA QUE SE VA EXPONER BREVEMENTE, LO PRIMERO QUE OBSERVA ESTE DICTAMEN ES ACERCA DE LA CREACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR LO CUAL SE RATIFICÓ EN UN CONCEJO PASADO ESTE CARGO , EL DE DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES Y EL CARGO DE CONTROL, LO SEGUNDO ES JUSTAMENTE LO QUE SE HA HABLADO EN VARIAS OPORTUNIDADES , ES QUE LA CONTRALORÍA SIGUE OBSERVANDO EL PAGO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONARIOS QUE EJERCEN LABORES EN LA MUNICIPALIDAD, POR LO TANTO ESTE PROBLEMA ES UNA OBSERVACIÓN GENERAL, EL CONCEJO ESTA EN CONOCIMIENTO DE ESTO Y HAY QUE DAR UNA SOLUCIÓN, ES UN PROBLEMA QUE LLEVA HACE MUCHOS AÑOS, PERO ESTE ES EL MOMENTO DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN.

SR. ASTORGA: COMENTA QUE LA SOLUCIÓN SERÍA QUE LA MUNICIPALIDAD RETOME LOS PAGOS DE ESTOS FUNCIONARIOS, CONSULTA CUAL SERPIA LA SOLUCIÓN?.

SRTA. PARRA: MENCIONA QUE LO QUE SUCEDE ES QUE EL TEMA COMPLICADO ES QUE ESTOS FUNCIONARIOS TIENEN CONTRATOS DE TRABAJO INDEFINIDO, NO TIENE CLARO CUÁLES SON LOS MONTOS DE ESTOS CONTRATOS, ADEMÁS TIENEN AÑOS DE ANTIGÜEDAD, PONER TÉRMINO A ESTOS CONTRATOS SIGNIFICA UN COSTO ALTO DE INDEMNIZACIÓN, AHORA EL MUNICIPIO TIENE EL ITEM 21 SOBREPASADO EN LOS MONTOS QUE SE PUEDEN GASTAR, SE LES PODRÍA PASAR A LA MODALIDAD DE CONTRATA, LO QUE SI SE LES TIENE QUE PAGAR INDEMNIZACIÓN, A LA VEZ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOLICITA ALGUNOS REQUISITOS, QUE SON TENER CUARTO MEDIO RENDIDO, SABER LEER Y ESCRIBIR, Y ESTE REQUISITO EN REALIDAD NO SE CUMPLE EN TODOS LOS FUNCIONARIOS, ESTAS PERSONAS LLEVAN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO CON NOSOTROS, DE ALGUNA MANERA SE TIENE QUE BUSCAR ALGUNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA.

SR. ORTIZ: COMENTA QUE SE ESTÁ HACIENDO LAS CONSULTAS A LA CONTRALORÍA, DE VER LA POSIBILIDAD DE HACER UN CONVENIO ENTRE LA CORPORACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD, DE CREAR UN PROGRAMA EN DONDE EL PAGO SALDRÍA DE LA MUNICIPALIDAD HACIA LA CORPORACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS FUNCIONARIOS, ESTO NO IRÍA COMO UN APOORTE QUE SE LE ENTREGA A LA CORPORACIÓN SI NO COMO UN CONVENIO, SOLO QUEDA ESPERAR LA RESPUESTA.

SRTA. PARRA: COMENTA QUE LA OTRA PARTE DEL DICTAMEN TIENE QUE VER CON EL SR. RAÚL BECERRA, SOBRE LO QUE PLANTEABA ES QUE EN EL CASO DEL CARGO DE CONTROL ES QUE A ÉL LE CORRESPONDERÍA LA TITULARIDAD CUANDO SE CREA ESTE CARGO DE CONTROL EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES, LA CONTRALORÍA OBSERVO ESTE CARGO POR QUE LA PERSONA QUE OBTENGA ESTE PUESTO DEBE SER PARTE DE LOS DIRECTIVOS, EN EL CASO DEL SR. BECERRA NO LO CUMPLÍA, POR LO TANTO LA CONTRALORÍA OBSERVO ESTE PUNTO, LOS FUNDAMENTOS DE PARTE DEL SR. BECERRA ES QUE DEBERÍAN PASARLO A UN CARGO DE DIRECTIVO Y NO DE PROFESIONAL. EN CONCLUSIÓN ESTE TEMA YA SE ENCUENTRA ZANJADO. SE LES HACE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE LA CORPORACIÓN TIENE UN GASTO DE CINCUENTA MILLONES ANUAL EN GASTO DE PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS AL MUNICIPIO.

TERCER PUNTO EN TABLA: PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (FAGEM 2013).

SR. PIZARRO: COMENTA QUE EL AÑO PASADO EL CONCEJO APROBÓ UN DINERO QUE ENTREGA EL GOBIERNO, ES UN FONDO DE AYUDA A LA EDUCACIÓN MEDIANTE LAS MUNICIPALIDADES, NOS LLEGA ESTE DINERO Y EL MUNICIPIO REALIZA EL TRASPASO A LA CORPORACIÓN, PARA LOS GASTOS DE CAPACITACIÓN, ARREGLOS E INFRAESTRUCTURA, DOCENTE Y ASISTENTES Y MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA, QUE SIGNIFICA ASISTENTE Y DOCENTES, ES ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. EN INFRAESTRUCTURA EXISTÍAN PROBLEMAS EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS, COMO EL CASO DEL COLEGIO DE RUNGUE, PORQUE EXISTÍA UN TEMA COMPLEJO CON EL CIERRE PERIMETRAL DEL COLEGIO Y EN MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA SE REALIZARON COMPRAS, SE REALIZÓ EL PAGO DE DEUDAS PREVISIONALES POR UN MONTO DE SESENTA MILLONES DE PESOS. EL MINISTERIO HACE ENTREGA DE UN PLAZO PARA EL TÉRMINO DE OBRAS QUE SE CANCELAN CON ESTE DINERO. EN UN MOMENTO SE PRESENTÓ UN PROBLEMA CON EL COLEGIO DE MONTENEGRO, ESPECÍFICAMENTE CON LOS BAÑOS DEL COLEGIO, SE TUVO QUE TRASLADAR EL CONTRATISTA QUE ESTABA EJECUTANDO LOS TRABAJOS EN RUNGUE PARA DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN AL COLEGIO DE MONTENEGRO, POR LO CUAL LAS OBRAS DE RUNGUE SE RETRASARON Y NO FUERON CUMPLIDOS LOS PLAZOS DE TERMINO DE OBRA, EL MINISTERIO OTORGO UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y DE LO CONTRARIO SE DEBÍAN DEVOLVER CINCO MILLONES DE PESOS. EN EL MISMO INSTANTE QUE NOS SOLICITAN DEVOLVER ESTE DINERO TAMBIÉN NOS INFORMAN DE UN NUEVO APOORTE DEL MINISTERIO, QUE SE NOMBRA COMO FAEM, ES UN FONDO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MONTO DE ESTO ES DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, ESTOS DINEROS ESTÁN DESTINADOS PARA SANEAR LAS DEUDAS QUE TIENEN LAS CORPORACIONES, EXISTE UN PERO, MIENTRAS NO SE DEVUELVAN LOS CINCO MILLONES, EL DINERO DEL FAEM SE IRA RETRASANDO Y NO SE RECIBIRÁN LOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DESTINADOS POR EL FAEM. ES POR ESE MOTIVO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO LA AUTORIZACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE ESTE DINERO Y REVISAR LOS OTROS FONDOS QUE EL MINISTERIO SE HARÁ RESPONSABLE DE SANEAR LAS DEUDAS (FAEM).

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE EL FAGEM QUE SE APROBÓ EL AÑO PASADO FUE DE NOVENTA Y CINCO MILLONES Y FRACCIÓN EN DONDE SE APROBÓ UNA CIERTA CANTIDAD DE ESTE PARA EL PAGO DE DEUDAS PREVISIONALES, EN EL MOMENTO SE OCASIONO UN PROBLEMA QUE ERA QUE NO SE PUDO PAGAR LA DEUDA NOMINAL, SOLO ACEPTARON CANCELAR LA DEUDA REAL Y NO LAS COSTAS Y OTROS, PRODUCTO DE ESO Y DE LA DEMORA EN LAS ENTREGAS DE LAS OBRAS EN EL COLEGIO DE RUNGUE, SALE LA DIFERENCIA DE ESTOS CINCO MILLONES, PERO EL PROBLEMA ESTÁ EN QUE SALIÓ APROBADA LA LEY DE LOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES, QUE YA ESTÁN SIENDO GIRADOS A LAS CORPORACIONES DE OTROS MUNICIPIOS, POR LO CUAL DEBEMOS DEVOLVER LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO PARA NO SACRIFICAR EL MONTO A ENTREGAR QUE SON LOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES, AHORA ACLARAR QUE ESTE DINERO NO LLEGARA A NUESTRAS MANOS, ES EL MINISTERIO ES QUIEN LA ADMINISTRARA PAGANDO DIFERENTE DEUDAS QUE TIENE ESTA CORPORACIÓN.

SR. BAÉZ: CONSULTA SI LA CORPORACIÓN ESTABA EN CONOCIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE ESTA OBRA EN EL COLEGIO DE RUNGUE.

SR. PIZARRO: RESPONDE QUE SI ESTABAN AL TANTO, PERO COMO SE OCASIONO UNA PROBLEMÁTICA EN EL COLEGIO DE MONTENEGRO, HABÍA QUE DARLE SOLUCIÓN, SIN PENSAR QUE ESTO SE RETRASARÍA.

SRA. BUGUEÑO: COMENTA QUE HAY QUE PONER MUCHA ATENCIÓN EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE OBRAS, PERO EN VISTA Y CONSIDERANDO QUE SE RECIBIRÁ UNA SUMA DE DINERO CONSIDERABLE EN COMPARACIÓN A LOS CINCO MILLONES QUE HAY QUE DEVOLVER, SE DEBE APROBAR.

SE SANCIONA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DEVOLUCIÓN DE CINCO MILLONES DE PESOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

SRA. ABURTO: APRUEBA

SRA. ALMANZAR: APRUEBA

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAÉZ: APRUEBA

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CINCO MILLONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

A LAS 12:00 HRS., SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

DOY FE.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.